

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASESTUR S.A.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Seis días del mes de Febrero del año Dos Mil Catorce, a las Once horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en la Av Jose Ugarte Vega y Gonzalo Cordova en la Parroquia Urbana Puerto Bolivar de la ciudad de Machala, se reúnen los socios de ASESTUR S.A., con la concurrencia de los accionistas: 1) **SANTOS ELMER CORDOVA LOYOLA** por sus propios derechos y propietario de 61250 acciones nominativas y ordinarias de un Dólar de los Estados Unidos de Norte America cada una que corresponden al 61,25% del capital social , 2) **ALICIA MARIA BRAVO ROMERO** por sus propios derechos y propietaria de 36250 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norte America cada que corresponden al 36,25% del capital social , 3) **SANTOS ALCIDES INFANTE CASTILLO** por sus propios derechos y propietario de 1250 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norte America cada una que corresponden al 1,25% del capital social y la Sra **NOEMI BETZABETH FIGUEROA REYES** por sus propios derechos y propietaria de 1250 acciones que corresponden al 1,25% del capital social que da un total de Cien Mil acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norte America cada una de ellas con lo que se encuentra reunido el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía **ASESTUR S.A.**, el que asciende a la suma de **CIENT MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 100.000.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. *Instalación de la Junta por parte del Presidente.*
2. *Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 y su gestión administrativa.*
3. *Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2013.*
4. *Decidir el destino de las utilidades al 31 de diciembre del 2013.*
5. *Autorización a la Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.*
6. *Clausura.*

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la señora **FIGUEROA REYES NOEMI BETZABETH**, en calidad de Gerente de la Compañía y la Señora **BRAVO ROMERO ALICIA MARIA** que hace las veces de secretaria de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden día que dice:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 y su gestión administrativa.
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2013.
3. Decidir el destino de las utilidades al 31 de diciembre del 2013.
4. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. Clausura.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. Conocer y Aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2013
3. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
4. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Doce horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Figuera Reyes Noemí Belzabeth,
SOCIO



Bravo Romero Alicia María
SECRETARIO-SOCIO



Cordova Loyola Santos Elmer
SOCIO



Infante Castillo Santos Alcides
SOCIO



Cordova Bravo Andrea Estefanía
PRESIDENTA.